

INFORME GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL AÑO 2017 PRESENTADO A LA ASAMBLEA EN MARZO DE 2018

En cumplimiento con los Estatutos de la Fundación GEP y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

CAPÍTULO 1. DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

De acuerdo con el artículo 4 de los estatutos de la Fundación GEP se tiene por objetivo general fomentar programas de mejoramiento de la calidad de vida, impulsar el desarrollo rural desde propuestas de seguridad alimentaria, la promoción, la cultura y la investigación científica y tecnológica dentro del concepto de desarrollo sostenible. En desarrollo de dicho objetivo general la Fundación podrá:

a. Promover en niños, jóvenes y adultos sus condiciones de líderes basados en valores personales y ambientales que consoliden su desempeño en la comunidad. b. Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos. c. Cooperar con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. d. Fomentar la cultura ecológica a través de diversos programas de promoción y desarrollo de competencias en torno a la preservación del ambiente. e. Sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno. f. Acordar con las instituciones nacionales e internacionales afines o complementarias, los programas de cooperación que se desprenden de la naturaleza y objetivos de la Fundación. g. Promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional. h. Protección y cuidado de animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción. i. Estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos. j. Proyectar y ejecutar las demás actividades que desarrollen sus objetivos generales. PARAGRAFO 1. Para el desarrollo de sus objetivos la Fundación Granja Ecológica El Porvenir –GEP-, operará en concordancia con las disposiciones legales emanadas del Gobierno Nacional. PARAGRAFO 2. Para el cumplimiento de los anteriores objetivos, la Fundación Granja Ecológica El Porvenir –GEP-, podrá cobrar por sus servicios y/o productos, de acuerdo con la dimensión de estos y a la inversión que se realice para cumplir con las obligaciones financieras y de talento humano que dichos compromisos determinen.

➤ **MISIÓN:**

Somos un grupo interdisciplinario de profesionales comprometidos en la sensibilización de niños, jóvenes y adultos en la importancia de la conservación de los ecosistemas y la recuperación de los recursos hídricos colombianos y en la promoción de acciones que permitan la protección de los recursos naturales desarrollando una auténtica conciencia ambiental. Bajo esta premisa, realizamos acciones para la restauración, la reincorporación de fauna y flora silvestre y el cuidado del recurso hídrico y los bosques de niebla de la zona del Salto de Tequendama.

➤ **VISIÓN:**

Al finalizar el año 2019, tener un avance del 40% en el proyecto que pretende recuperar la región del Salto de Tequendama como ícono nacional en el área ambiental, histórica y cultural.



Imagen #1. Organigrama Fundación GEP

CAPITULO 2. DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- ✓ En cumplimiento del decreto 1072 de 2015, se adelantó el contrato con la Fundación Milly para llevar a cabo el programa de gestión en salud y seguridad en el trabajo de la Fundación GEP.
- ✓ Se adelantaron talleres de capacitación en los temas de salud ocupacional y de preparación en la lucha contra incendios.
- ✓ Se realizan de manera permanente la evaluación de las actividades que adelanta la Fundación GEP tanto al exterior como al interior de la entidad a través del registro de evidencias en videos, diálogo directo, entrevistas, entro otros.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO DE LA CULTURA ECOLÓGICA

Se llevaron a cabo diversas actividades de extensión, para lo cual se realizaron varios programas a saber:

- ✓ En el contexto del objeto de la Fundación GEP de *cooperar con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades*, se finalizó el contrato 1098 del 14 de julio de 2016 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional y la Fundación GEP, el cual fue concluido en febrero de 2017 y liquidado en junio de 2017. En ese primer periodo del año se hizo especial énfasis en la UPZ 72 de la localidad de Engativá, debido especialmente a la ubicación de la PTAR (planta de tratamiento de agua residual). Este trabajo direccionado a la comunidad del borde del río Bogotá tenía por objeto su sensibilización para la protección de esta fuente hídrica y la conformación de grupos de líderes para la sostenibilidad de las obras civiles adelantadas por la CAR bajo el proyecto de adecuación hidráulica y recuperación ambiental del río Bogotá.
- ✓ Basados en el objeto de *fomentar la cultura ecológica a través de diversos programas de promoción y desarrollo de competencias en torno a la preservación del ambiente y sensibilizar y*

desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno, se adelantó un programa con el colegio parroquial Santa Isabel de Hungría con el cual se desarrolló el proyecto de códigos QR para la identificación de especies florísticas en el bosque de niebla. Con este trabajo se sensibilizaron 813 estudiantes y 18 docentes.

- ✓ Así mismo y dentro de este contexto, se desarrollaron 27 actividades similares con colegios, empresas y universidades privados y públicos en la modalidad de salida de campo. Entre las instituciones y/o personas naturales se cuentan: Asociación colombo francesa de enseñanza, Casa Científica, Centro Educativo Cultural Reyes Católicos, Luis Germán Neva, Escuela Tecnológica, Colegio Monte Helena, Instituto Comercial Loreto, Asopadres CTAE, Colegio San José de Cafasso, Religiosas de María Inmaculada, Deissy Patiño, Esperanza Díaz, Colegio Ofelia Uribe, Universidad Distrital.

CAPITULO 4. ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Se realizaron reformas en el proyecto de cunicultura de la Granja El Porvenir, para mejorar la productividad, logrando reducir en un 78% la mortandad de neonatos e incrementando en 75% la producción mensual de carne en canal.

Se logró la producción permanente de hortalizas orgánicas estableciendo un cronograma de siembras. De estas actividades de producción agrícola y pecuaria orgánica, se han realizado 25 actividades de extensión con diferentes comunidades especialmente escolarizadas provenientes de Cundinamarca. Así entonces se da cumplimiento al objeto de la Fundación GEP de *promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional.*

La producción hortícola y pecuaria se distribuye entre los visitantes para motivar su consumo.



Imagen #2. Taller abonos orgánicos y actividades de horticultura

CAPÍTULOS 5. ACTIVIDADES COMUNICATIVAS

- ✓ La estrategia de comunicaciones de la Fundación GEP se concreta en el siguiente plan de medios, productos y acciones de comunicación:
- ✓ Se continuó con el sitio www.casamuseotequendama.org el cual se estableció por ser, de acuerdo con la asesoría brindada por la Fundación Universitaria del Área Andina, la mejor estrategia para visibilizar el trabajo de la Fundación GEP. El dominio se ha mantenido y mensualmente se reciben en promedio de 5 a 10 consultas por este medio. En dicha página podrá consultar toda la información administrativa de la Fundación GEP.

- ✓ En Twitter se tiene la cuenta @FundacionGEP @Casa Museo Tequendama, la cual tiene 372 seguidores y 51 siguiendo.
- ✓ En Facebook se tiene la cuenta Fundación Ecológica El Porvenir, la cual tiene 2007 seguidores y Casa Museo Tequendama, 1527.
- ✓ Se realizó un desayuno con 13 empresarios para divulgar el proyecto editorial del libro sobre Casa Museo Tequendama. A la fecha se está a la espera de las decisiones de las juntas de las entidades para el patrocinio de la obra.
- ✓ Se realizaron varios reportajes en prensa y televisión en la modalidad de prensa gratuita. Durante las visitas al museo, a las personas que ingresan, se les presenta el trabajo realizado por la Fundación y se les motiva para que repliquen la experiencia en sus comunidades.

CAPITULO 6. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL

Basados en el lineamiento de los estatutos de la Fundación GEP que indica como uno de los objetos: *Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos*, la Fundación GEP permite el ingreso gratuito a Casa Museo Tequendama de los niños menores de 8 años que visiten el lugar con sus familias. Esta actividad se adelanta como incentivo a la convivencia y *para sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno*, otro de los aspectos misionales de la entidad. A partir de agosto se empezó a llevar el registro de las personas que ingresan, teniendo como resultado en el periodo de agosto a diciembre de 2017, trescientos cuarenta personas (340), quienes realizaron el recorrido en Casa Museo sin cancelar ningún valor. Con base en estos datos, se estima que en el transcurso de todo el año ingresaron gratuitamente más de 800 personas.

MES	CANTIDAD
AGOSTO	68
SEPTIEMBRE	64
OCTUBRE	63
NOVIEMBRE	68
DICIEMBRE	77
TOTALES	340

Tabla 1. Ingresos de niños sin pagar.

Por otra parte y desde el contexto del objeto misional de *promover en niños, jóvenes y adultos sus condiciones de líderes basados en valores personales y ambientales que consoliden su desempeño en la comunidad*, se llevó a cabo la navegación por el río Bogotá con los monitores pedagógicos de la Fundación (que son jóvenes de la región), docentes y líderes ambientales (del borde del río), con el ánimo de capacitarlos en las obras de adecuación hidráulica del río Bogotá y aunar esfuerzos para la recuperación de ésta fuente hídrica. Cabe resaltar que también se han adelantado diversas capacitaciones a personas de la región en otras labores, como personal de apoyo para la operación de la Casa Museo.



Imagen #3. Navegación por río Bogotá y visita al Salto de Tequendama con líderes sociales.

En el marco del objeto de la Fundación GEP que indica *acordar con las instituciones nacionales e internacionales afines o complementarias, los programas de cooperación que se desprenden de la naturaleza y objetivos de la Fundación*, se adelantó un trabajo conjunto con la comunidad de los Hermanos Menores Capuchinos y su Fundación Obra de Solidaridad Misionera, la exposición museográfica sobre Nuestra señora de Tusó, obra escultórica realizada por la Maestra en artes plásticas Paula Estrada, actualmente exhibida en Casa Museo Tequendama. Adicional a esta, se realizó un convenio con la Comunidad de los hermanos menores capuchinos para la realización de la exposición denominada *Laudato sí*. Para esto se contrató al diseñador Sergio Solarte.

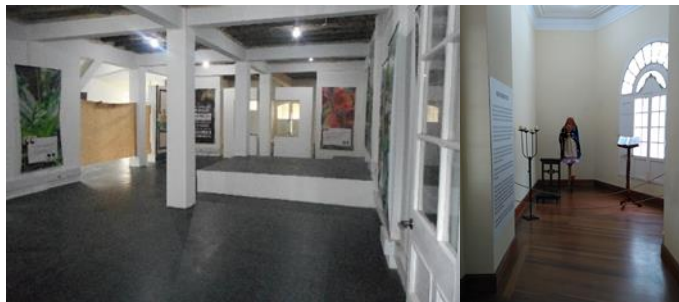


Imagen #4. Exposición *Laudato sí* y Nuestra señora de Tusó.

En este mismo contexto de cooperación interinstitucional, funcionarios de la Fundación GEP realizaron viaje al Amazonas dentro del marco de la cooperación con la comunidad franciscana para respaldar la conservación y recuperación de la selva amazónica, desde el contexto pedagógico y administrativo, y así mismo servir de puente para el desarrollo del trabajo conjunto entre la Universidad Nacional de Colombia, la comunidad franciscana de hermanos Capuchinos y la Fundación GEP.

Teniendo en cuenta que la Fundación GEP *coopera con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades*, se renovó convenio de cooperación con el Fondo Nacional de Turismo FONTUR para desde la Casa Museo Tequendama apoyar las labores que adelanta el Viceministerio de Turismo en la promoción de las regiones, permitiendo en el caso particular del Tequendama la reactivación económica del sector a través del turismo. En este programa se presentaron cuatro (4) informes, y mensualmente se digitan en la plataforma web del Viceministerio las cifras de visitantes nacionales y extranjeros al lugar, con más de mil registros.

Así también se hizo el cierre del convenio realizado con la Agencia Francesa de Desarrollo, y que permitió adelantar parte de la obra de restauración arquitectónica de Casa Museo Tequendama.



Imagen #5. Estado inicial del inmueble Casa Museo Tequendama a la izquierda. A la derecha la misma área luego de la restauración.

En el marco del desarrollo de competencias de las personas adultas que se ocupan de algunas de las labores para el funcionamiento de Casa Museo y que pertenecen a la región, y con miras a abrir el servicio a la comunidad, se continuó con la dotación de la biblioteca en Casa Museo Tequendama y con los talleres de lectura.

Con el fin de *acordar con las instituciones nacionales e internacionales afines o complementarias*, los programas de cooperación que se desprenden de la naturaleza y objetivos de la Fundación, se adelantó un viaje para ubicar diversas ayudas logrando concretar con el Museo de Bleu en Barcelona el préstamo de la exposición *Arquitectos de la Naturaleza* la cual podrá ser implementada por Casa Museo Tequendama.

Así también se visita *Le Pavillon de l'eau*. Allí se resalta que para el 2020 la meta es que París tenga agricultura urbana en toda la ciudad por lo que se viene trabajando con la comunidad educativa diferentes propuestas para hacer huertas en casa. Se tiene también un aula de clase de agua donde se observan la producción de filtros artesanales, la dinámica de producción de agua potable a partir de un manantial de montaña y el uso del viento y la luz como energías alternativas. Esta exposición ha servido de base para las nuevas estrategias de sensibilización frente a la problemática del mal uso de los recursos hídricos.

Además, se participó en las actividades ejecutadas por el Museo de Ciencias Naturales de Berlín tendientes al manejo responsable de la fauna silvestre en los bosques tropicales de América Latina. Allí en el Museo de Berlín, se visitó la nueva exposición que tiene que ver con el tráfico ilegal de fauna especialmente aves exóticas como loros y papagayos provenientes de América Latina. Se trabaja el tema del impacto en la deforestación de los bosques que causa la alta producción de sorgo, soya, etc., usados para producir concentrados para cerdos. Se visitan los laboratorios de taxidermia y llama la atención la producción hoy día de réplicas en lugar de animales reales. Así también hay un pabellón de insectos gigantes y una sala que permite al visitante ubicarse en el planeta desde el Museo como factor determinante en la afectación de los ecosistemas. Se manifiesta el interés en continuar con la interacción interinstitucional entre el Museo de Ciencias Naturales de Berlín y la Casa Museo Tequendama, por lo que solicitan cuales programas pueden tener acceso desde Colombia para brindar un apoyo más continuo y

cuál es el plan museal a 5 años. Se dará inicio con las temáticas que se han resaltado en la descripción de esta visita. Esto con la proyección de aunar esfuerzos para proteger las reservas faunísticas de Colombia del tráfico ilegal.



Imagen #6. Exposición del Museo de Ciencias Naturales de Berlín

Se vive la experiencia del río Loira, navegándolo y visitando la sala de exposición que Nantes adecuó para lograr el compromiso de cuidado por parte de los habitantes de la ciudad como ejemplo para las actividades que se adelantan en la recuperación del río Bogotá.

Se adelantaron conversaciones con el Real Jardín Botánico de Madrid, para implementar un jardín Botánico similar en el área del Salto de Tequendama, como parte de la recuperación de los bosques de niebla en Colombia.

CAPÍTULO 7. VIGILANCIA Y CONTROL

- ✓ Se entregó el informe pertinente a los entes de vigilancia y control que para nuestro caso es la Gobernación de Cundinamarca.
- ✓ Se respondieron dos requerimientos ordinarios de información: uno de la Gobernación de Cundinamarca y otro del municipio de Soacha para la actualización de los documentos financieros de la Fundación GEP.
- ✓ Se hicieron consultas para aplicación de la nueva reforma tributaria.
- ✓ Así también en el marco de la sentencia en segunda instancia del Consejo de Estado que ordena la protección del Salto de Tequendama y su Casa Museo, se respondió a la solicitud del Ministerio de Cultura para la declaración patrimonial de la casa adelantando el trámite correspondiente y se adelantó reunión con el Ministerio de Ambiente para solicitar intervención en el Consejo Estratégico, pero no hubo respuesta. En el mismo contexto, se adelantaron diversas reuniones con la Policía Nacional para lograr el acompañamiento de esta en el Salto de Tequendama los fines de semana. Se logra que asistan un representante de policía de turismo, otro de infancia y adolescencia, y otro de ambiental. Con los agentes se ha adelantado jornadas de sensibilización en seguridad, manejo de residuos sólidos, protección a los niños y adolescentes en delitos sexuales y seguridad vial.
- ✓ La Fundación GEP ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000.

- ✓ Así mismo se hicieron las gestiones para llevar a cabo y finalizar el cerramiento de la playa anexa al Salto de Tequendama por el costado occidental que colinda con la carretera nacional que conduce a Mesitas, debido especialmente al ingreso no autorizado a la zona, lo que ha ocasionado problemas de daños en los árboles sembrados.



Imagen #7. Cerramiento de la playa del Salto de Tequendama.

- ✓ Se recibe la visita del señor Marco Cuevas, consultor externo del Latin America Investment Facility (LAIF) de Bruselas para el seguimiento del proyecto de la Unión Europea en Casa Museo Tequendama.



Imagen # 8. Avance de la obra de restauración y recuperación de la Casa Museo Tequendama

CAPITULO 8. ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Basados en que la Fundación GEP tiene como objeto general *fomentar programas de mejoramiento de la calidad de vida, impulsar el desarrollo rural desde propuestas de seguridad alimentaria, la promoción, la cultura y la investigación científica y tecnológica dentro del concepto de desarrollo sostenible*, se adelantan entre otras las siguientes actividades:

Se firma convenio con la Universidad de los Andes y se establece plan de acción con tres componentes: planta de tratamiento de las aguas residuales de Casa Museo, un módulo atrapa-niebla y un modelo de realidad aumentada para el Museo. Este último con la cooperación de la Universidad del Bosque. La planta de tratamiento es una respuesta innovadora a la necesidad de implementar diseños que permitan a las empresas y a los hogares una alternativa para el tratamiento de sus aguas residuales sin hacer vertimientos a las fuentes hídricas.



Imagen #9. Carátulas de convenio entre la Fundación GEP la Universidad de los Andes, y FONTUR y FGEP.

Se adelantan las gestiones con la Gobernación de Cundinamarca, área de infraestructura tecnológica y con el Ministerio de Tecnología para la ubicación de Wi-Fi en el sector, pero no se logra pues el diagnóstico es que el costo es muy alto y el Estado indica que no puede ayudar al proceso.

Se adelantaron las investigaciones históricas y técnicas para la producción del libro sobre la Casa Museo, el cual tendrá como objetivo relatar la historia de la estación de tren conocida como Hotel del Salto, hoy Casa Museo Tequendama y a través de la venta de dichos ejemplares, recaudar fondos para la Fundación. Para la elaboración del libro se contó con el apoyo del doctor Enrique Santos Molano, el arquitecto Alberto Saldarriaga, el ingeniero Luis Guillermo Aycardi, la arquitecta Claudia Hernández y la Fundación GEP como autores. El prólogo lo realizó el arquitecto Alberto Escovar.

Dentro de los objetos misionales de la entidad, está también el de brindar *protección y cuidado de animales domésticos, especies amenazadas y en vía de extinción* y el estudio, *protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos* por lo que se retomó el tema con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, para la elaboración de inventarios faunísticos del bosque de niebla de la Granja El Porvenir y zonas anexas al Salto de Tequendama. Se concreta la ejecución del inventario de mamíferos, se designa el grupo de trabajo conformado por una estudiante tesista del programa de Biología, la docente Olga Montenegro y dos funcionarios de la Fundación GEP como personal de apoyo. Además, se adelantaron labores de restauración ecológica el bosque a través de especies nativas y el mantenimiento de los árboles sembrados en el cordón boscoso que rodea el Salto de Tequendama y sus zonas anexas.



Imagen # 10 Algunos mamíferos presentes en el bosque de niebla de la Granja El Porvenir

CAPITULO 9. ACTIVIDADES CULTURALES

Casa Museo Tequendama presta sus servicios para el público en general los sábados, domingos y festivos de 9 am a 4 pm.

2017	ADULTOS	NIÑOS	TOTAL
ENERO	1.833	35	1.868
FEBRERO	1.113	-	1.113
MARZO	1.139	243	1.382
ABRIL	1.458	326	1.784
MAYO	1.512	-	1.512
JUNIO	1.575	248	1.823
JULIO	1.360	215	1.575
AGOSTO	1.343	502	1.845
SEPTIEMBRE	971	66	1.037
OCTUBRE	1.244	285	1.529
NOVIEMBRE	898	92	990
DICIEMBRE	1.249	235	1.484
TOTALES	15.694	2.247	17.941

Tabla 2. Ingresos discriminados totales en 2017

En el año 2016 ingresaron 21.217 personas y se esperaba en el 2017 superar esta cifra, sin embargo, el resultado muestra una variación negativa del (15%) ya que solo ingresaron 17.941 personas. Para el año 2018 la meta es de 20.000 personas, con un crecimiento estimado del 11%.



Imagen 11. A la izquierda panorámica de Casa Museo, Salto de Tequendama, bosque anexo. Al interior visitantes a la Sala del río Bogotá

CAPÍTULO 10. LOGROS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- Abrir Casa Museo Tequendama al público, primer escenario cultural de la región.
- Permanencia del caudal ecológico del Salto de Tequendama en beneficio de todos los colombianos que visitan el lugar. Cabe recordar que este aspecto de la recuperación de ésta fuente hídrica fue gracias a la gestión de la Fundación GEP ante el Consejo de Estado, quien se pronunció al respecto el 28 de marzo del 2014.
- Estandarización de la producción agrícola de hortalizas por desarrollo de tecnología orgánica y su extensión a los grupos interesados.

- Realización de 12 conversatorios sobre la recuperación del río Bogotá y su Salto de Tequendama en colegios y Universidades.
- Se dotó la sala de lectura para el beneficio de la comunidad.
- Se realizaron dos exposiciones museales nuevas *Laudato sí* y *Nuestra señora de Tusó*.
- Se gestionó con el comando de la Policía de Soacha el acompañamiento permanente en la zona del Salto de Tequendama de la policía de infancia y adolescencia, de ambiente, de tránsito y de turismo, para mejorar la percepción de seguridad en la región.

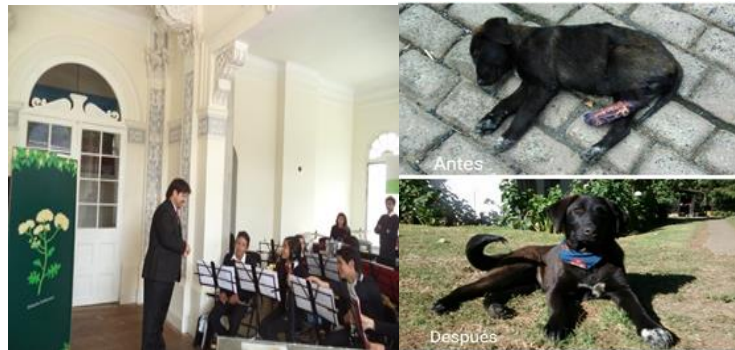


Imagen 12. Concierto ofrecido en Casa Museo a la izquierda. A la derecha recuperación de canino abandonado en las instalaciones de la Fundación GEP.

CAPÍTULO 11. PROYECTOS EN CURSO y FINALIZADOS

- Se concluyó el proceso conjunto con la Corporación Autónoma Regional para la implementación de un programa de sensibilización para la sostenibilidad de las obras de adecuación hidráulica del río Bogotá.
- Se terminó la investigación sobre la historia de la Virgen de Tusó y se realizó el montaje de la imagen en Casa Museo para el reconocimiento de todos los visitantes.
- Implementación y dotación de la Sala de lectura en Casa Museo Tequendama.
- Se implementó el Sistema de Gestión en Salud.
- Se hizo el cierre del convenio realizado con la Agencia Francesa de Desarrollo, y que permitió adelantar parte de la obra de restauración arquitectónica de Casa Museo Tequendama.
- Se terminaron los siguientes contratos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
Germán Romero Cortés	79119247-2
IME Ingeniería montajes eléctricos SAS	900272652-3
COAL CYP Ltda	830009637-3
Oswaldo Rodríguez Triana	79497131
Maderpisos Exotic Wood SAS	900604168-6
Consorcio Hidráulico en edificaciones	901018941-3
SC Financiamiento Ltda (En liquidación)	900070553-5
Sergio Solarte	1015435008
Jessica Gamba Bermúdez	1018446248
Fundación Milly	900913597-8

En curso:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
ACTUAR SAS	860.517.488-0
Efraín Duran Guzmán	79104914-1
Clásica de seguridad LTDA	900145668 - 7

Tabla 3. Contratos en curso y finalizados

CAPÍTULO 12. SUBSIDIOS

La Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP no percibió ni otorgó subsidios durante el año gravable 2017.

CAPÍTULO 13. ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD

- ✓ Se continuará con acciones para desarrollar el proyecto de la implementación del Jardín Botánico en el bosque de la reserva de la Granja El Porvenir, anexos al Salto de Tequendama.
- ✓ Se continúa con la obra de Casa Museo Tequendama con recursos propios de Casa Museo.
- ✓ Se presentará la Fundación GEP a dos convocatorias de carácter nacional y dos internacionales, que financien proyectos, en el marco de actividades propias de la Fundación GEP.
- ✓ Implementación de la planta de tratamiento de agua residual en Casa Museo Tequendama.
- ✓ Implementación de las redes atrapa niebla en granja ecológica el Porvenir.
- ✓ Siembra 100 yarumos para mejoramiento de dietas de perezosos liberados en la reserva.
- ✓ Renovación de 2 exposiciones de Casa Museo.
- ✓ Dotación de la sala de reminiscencia.
- ✓ Publicación del libro Casa Museo Tequendama 1000 ejemplares.
- ✓ Continuar con las actividades para la consolidación del sistema de gestión de salud.
- ✓ Aumentar en un 10% los ingresos de la Fundación a través de diversos convenios y/o contratos que le permitan su sostenibilidad.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las ordenes de la sentencia del Consejo de Estado en lo que se refiere al sector del Salto de Tequendama, contemplando el mantenimiento de su caudal ecológico, la declaración como patrimonio natural y cultural de Colombia.
- ✓ Continuar con la gestión de recursos nacionales e internacionales para avanzar en la ejecución de la obra de Casa Museo Tequendama.
- ✓ En el año 2017 se adquirió un vehículo Renault Clío modelo 2006 para facilitar el transporte en cumplimiento de las actividades misionales y buscando mayor efectividad en la labor de visita a las comunidades.
- ✓ Generar estrategias de mercadeo y comunicaciones para mejorar la visibilidad del proyecto e incrementar las visitas.
- ✓ Buscar alianzas con entidades culturales para programar una mayor variedad de actividades en artes, fotografía, música, danza y otras expresiones artísticas.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

La evolución predecible de la entidad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

INGRESOS POR CONCEPTO DE DONACIONES

Sociedad de Fabricación de Automotores S.A SOFASA NIT 860.025.792-3 realizó una donación por tres millones de pesos m/cte. (\$3.000.000) Número de Cheque: 93 66 63 Banco: Bancolombia Cuenta Corriente a nombre de SOFASA # 00 30 25 79 208 los cuales fueron consignados en la cuenta de la Fundación en el mes de noviembre del año 2017 e invertidos en las labores culturales de los árboles sembrados en el cordón boscoso del Salto de Tequendama para trabajar en los compromisos de la Fundación en el marco de *brindar protección y cuidado de animales domésticos especies amenazadas y en vía de extinción* y el estudio, *protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos*.

La Gobernación de Cundinamarca IDECUT con NIT # 900294905 -6 donó en especie la suma de \$8.781.033, representado en dos computadores y una impresora para el Punto de Información Turística. Como se mencionó se tiene un convenio de cooperación con el Fondo Nacional de Turismo FONTUR para, desde la Casa Museo Tequendama apoyar las labores que adelanta el Viceministerio de Turismo en la promoción de las regiones, permitiendo en el caso particular del Tequendama la reactivación económica del sector a través del turismo.

ADMINISTRACIÓN DE GASTOS

Para el año 2017 se recibieron por concepto de ingresos un total de \$243.642.879 que comparados con el año 2016 \$ 237.179.835 muestran una variación positiva de 0,3%. En el año 2017 los gastos totales fueron de \$201.432.877. Esta dirección busca a diario diferentes maneras de optimizar los recursos. La operación contable de la Fundación ha sido realizada por el señor contador Efraín Durán Guzmán. La revisoría fiscal está a cargo del señor contador Iván Darío Garzón Velandia. Se anexan estados de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados y estado de flujo de efectivo para más información.

La gestión administrativa de la Fundación durante el año 2017 estuvo dentro del marco del cumplimiento de las normas legales establecidas para las ESAL.

Durante el año 2017 la Fundación contó con tres funcionarios de planta, uno en los cargos de Dirección y dos en la administración y mercadeo.

Durante el año 2017, la Fundación cumplió cabalmente con las obligaciones laborales, incluyendo el pago de primas, cesantías y contribuciones al sistema de seguridad social. La Fundación GEP tiene como representante legal a su socia fundadora, quien por esta labor administrativa ha recibido en el año 2017 los siguientes pagos por concepto de salario mensual y prestaciones:

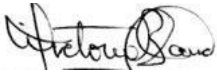
Total 510506 SUELDOS	16,512,000.00
Total 510530 CESANTIAS	1,376,000.00
Total 510536 PRIMA DE SERVICIOS	1,376,000.00
Total 510539 VACACIONES	688,000.00
TOTAL	19,952,000.00

Tabla 4. Salarios y prestaciones María Victoria Blanco

INVERSIÓN DE EXCEDENTES

Con base en el capítulo segundo, artículo cuarto de los estatutos en los que se determina que, para el cumplimiento de sus objetivos misionales, la Fundación Granja Ecológica El Porvenir –GEP-, podrá realizar la inversión que garantice el cumplimiento de sus obligaciones financieras teniendo como base que el bien inmueble Casa Museo Tequendama fue adquirido para el cumplimiento de dichos objetivos, los excedentes del año 2017 que se obtuvieron después del ejercicio contable son de un total de siete millones novecientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho pesos con 43 centavos (\$7.930.758,43). Con este dinero se abonarán dos (2) cuotas completas de tres millones (\$3.000.000) de pesos a la hipoteca que cursa sobre Casa Museo Tequendama y el saldo se abonará a una tercera cuota.

Firmado,



MARIA VICTORIA BLANCO C.
REPRESENTANTE LEGAL
MARZO 28 DE 2018.